attended others of the state of

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NUM. 17.645

Suscripción en Córdoba. Por un mes. . 2 Plas. Idam fuera de Córdoba. Por un mes. . 2'50 >

Por trimestre. 5'50 > Por tromestre. 7

Domingo 7 DE JUNIO DE 1908

Los señeres suscriptores á este periódico tienen derecho d insertar gratis en sus columnas un anuncio 6 comunicado al mes, que no exceda Le guirico lineas y que sea de su exclusivo interés.

PENTECOSTÉS

A los cincuenta días de la triunfante resurrección del Salvador, y á cosa de las ocho de la mañana, hallándose los Apóstoles, según las últimas instrucciones del Maestro (1) en Jerusalem y á lo que se cree en el Cenáculo (sala alta) de la casa de María, madre de Juan, llamado Marcos (2) (que luego fué compañero de misión de San Pablo y San Bernabé) con los demás discípulos, sustituido ya el traidor por San Matías, en unión de algunos creyentes, en número de cieuto veinte que componían la pequeña sociedad religiosa formada por Jesús, presidida tan ilustre asamblea por la Virgen Santísima (3) rasgáronse de pronto los cielos, oyóse rumor como de viento impetuoso que inundó toda la casa, flotaron sobre las cabezas de los allí congregados fulgores rojos y agudos, infundióse en ellos el Espíritu Santo y comenzaron á hablar diferentes lenguas que el mismo Divino Espíritu ponía en sus labios (4).

Desde el tiempo de los Apóstoles (5) viene celebrando la Iglesia una fiesta en memoria de este gran acontecimiento y en honor al misterio realizado aquel día, llamado Pentecostés por haber tenido lugar á los cincuenta días de la resurrección del Señor.

Misterio es este de los más transcendentales del cristianismo, como quiera que con él se consumaron consoladoras y augustas promesas del Maestro, se inauguró y apareció en público por primera vez la sociedad sobrenatural de las al mas á que pertenecemos todos los católicos, se principió el proceso del judaismo formalista y caduco y del paganismo despótico y sensual; co menzó á ser de derecho común la verdad, la ciencia y la libertad, patrimonio hasta entonces de unos pocos; se promulgó la ley salvadora de Cristo, esculpida con el fuego del Amor Divino en el pecho de sus primeros heraldos; descendió á la tierra una fuerza secreta é invencible que, penetrando en los pueblos y las razas, había de poner las generaciones de todos los tiempos á los piés de Jesucristo, abrazadas con el ósculo de una fraternidad jamás conocida hasta entonces; «sucedió, en fin, que sin transición ninguna fueron mudadas en un punto todas las cosas, en virtud de una acción sobrenatural y divinax (6) and removed I have not I agent M

El Espíritu Santo, cuya venida se conmemora hoy, es la tercera persona de la Trinidad Beatisima, el Amor substancial del Padre y del Hijo, el lazo que une el pensamiento y la actividad de Dios, el nudo de la vida divias. Con los atributos de la Divinidad y con personalidad propia lo habían mostrado ya los hechos y las enseñanzas de Jesús. El es la soberana Virtud que obró en el seno de María la concepción milagrosa de Cristo; (7) es el Regenerador anunciado por el Bautista en las campiñas de Judea; (8) él es representado por aquella simbólica y misteriosa aparición que en el Jordán se posó sobre la augusta cabeza de Jesús, luego que fué bautizado por Juan, y al mismo tiempo que el Eterno proclamaba la filiación divina del bautizado; (9) es aquel de quien el Redentor aseguró, en su coloquio de admirable catequesis con Nicodemo, que era preciso que obrase el renacimiento del hombre, para que este pudiera entrar en el reino de Dios, exponiendo la naturaleza del bautismo que iba á establecer; (10) es el Don de Dios, la fuente de aguas vivas que anunció á la Samaritana, en un día de caluroso estío en que fatigado llegó el Maestro al pozo de Jacob; (11) es el río inexhausto y vivificador de que habló en el patio de la tesorería del templo de Salomón, á los oidos mismos del Sanedrín, cuando, espiado incesantemente por el partido jerárquico, hacía en la fiesta de los Tabernáculos la apología más vigorosa y concluyente de su doctrina y de su conducta, al mismo tiempo que vaticinaba su muerte» (12). sense ast standing who or off

El Espíritu Sauto es el Abogado, el Consolador, que en sus discursos de despedida promete Jesús á los Apóstoles como el Doctor que les ha de revelar toda verdad, que permanecerá eternamente con ellos, que argüirá por boca de los mismos al mundo, de incredulidad de la justicia del Maestro y de la derrota del enemigo del género humano; que los alentará en la lucha, los sostendrá en la persecución, (13) y será el vínculo de unión y amor mutuo de los creyentes, como con vivísimas instancias se lo pide al Padre en aquella plegaria augusta y sin semejante que le dirigió, en las vísperas de su Pasión sagrada, (14) en la que derramó suspiros divinos porque todos los suyos fueran unos entre sí con la misma admirable concordia, afecto y paz conque El es uno con el Padre. Ya resucitado y glorioso el Maestro, dá á conocer de nuevo ese Divino Espíritu, manda á los Apóstoles que esperen en Jerusalem su venida, les confiere, mediante la Virtud del mismo, el poder de purificar las conciencias, y les afirma que con su auxilio tendran valor para rubricar con sangre en Judea, Samaria y en los confines del mundo, la fé que les ha infundido, (15)|y ordena, en fin, que el nombre de esa augusta Persona figure en la fórmula de regeneración de los que se hagan sus prosélitos, al lado del del Padre y del suyo propio, declarando así la consubstancialidad de las tres Divinas Personas que presidan todas igualmente ese acto transcendental, como absolutamente

o su prario Venia per marros. Chadhu He

(1) Act. I, 3 y signientes. Luc. XXIV, 45, 49.
(2) Lib, De Festis, cap. XI, núm. 17.
(3) Ibid., núm. 11.

(5) Vide Just. quaest, 145.
(6) Eosayo sobre el catolicismo y socialismo. Edi-

Joan XVI. 16, 17 y 18, XV, 26, XVI, 7 y 14.

Joan. XX, 22. Mat. XXVIII, 19. Luc. XXIV.

COMMITTE CONTINUES OF THE CASE.

Act. II. 4.

(7) Luc. I, 55. Mat. I, 20.

Mat. III, 16 y 17.

(10) Jean. III. 5 y signientes. (11) Jean. IV, 10 y 14. (12) Jean. VII. 37, 38 y 39.

Mat. III, 11.

iguales en naturaleza, deminio, poder y toda suerte de atributos.

Los hechos han confirmado la inviolable realidad de las palabras de Jesús. Aquel mismo día de Pentescostés los que eran rudos é ignorantes pescadores hablan en Jerusalem el griego, el hebreo, el arameo, el caldeo, el latín y aparecen ante las muchedumbres como los propagandistas más ilustres é invencibles que se han dirigido á los pueblos; el fuego del Cenáculo se comunica á tres mil personas que adoran á Jesús, y á las turbas, que no saben cómo explicar la elocuencia y el valor de aquellos esforzados campeones que se atreven á proclamar en público Dios á el que aún no hacía dos meses sirvió de escarnio y de divertimiento al pueblo, clavado en un patíbulo. Explica valientemente el apóstol San Pedro el secreto do aquel misterioso arrojo é insuperable elocuencia, echándoles en cara el deicidio que perpetraron: «Dios ha resucitado al Jesús que vosotros matásteis, y de eso todos nosotros somos testigos. La diestra de Dios lo ha glorificado, y después de recibir del Padre la promesa del Espíritu Santo ha infundido en nosotros ese Espíritu que vosotros veis y ois.» (1)

Esa augusta persona conduce y gobierna la Iglesia (2) obra por medio de la gracia, produciendo la justificación y la santidad (3) dispensa los dones divinos (4) derrama el gozo y el contentamiento en el Señor (5) y después de haber transformado en mártires á los verdugos de Cristo; de tronchar como cañas las espadas de once tiranos que en otras tantas persecuciones intentaron ahogar en un mar de sangre á los seguidores del Maestro; después de sofocar las formidables conspiraciones que contra Jesús han tramado las pasiones rebeldes, la razón orgullosa y los poderes tiránicos, seguro de su triunfo, al cabo de veinte siglos sigue indemnizando de sus humillaciones á nuestro Divino Jefe y Salvador, presentándole á nuestra conturbada sociedad, que se hunde porque cada día se aleja más de El, como el único é irreemplazable fundamento del orden, de la paz, de la justicia y del progreso, y diciendo á los cristianos pesimistas ó tímidos: ¡No temais! Está con vosotros vuestro invencible capitán hasta la consumación de los siglos. (6) Tened esperanza, que el que resucitó á Jesús de entre los muertos vivificará vuestros cuerpos mortales. (7) Empero es preciso que no reine entre nosotros la discordia, el odio, la envidia, sino la fraternidad, el afecto sincero, porque «Dios es caridad» y su Espíritu es Espíritu de amor.

> MANUEL CAROLL COUNA, Presbitero.

Cordoba 5 -VI - 1908

EL CONTRATO DEL TRABAJO

En atención á su importancia, reproducimos á continuación la parte dispositiva del proyecto de ley sobre contrato del trabajo.

Dice así: agris ocasoM sangisheft oscion Artículo 1.º Quedan sujetos á las disposiciones de esta ley los contratos de trabajo que tengan por objeto la prestación retribuida de servicios manuales de carácter económico.

Se exceptúan los agrícolas, cuando no se haga uso de motores mecánicos; los domésticos, los de aprendizaje y los que celebren las casas navieras con los tripulantes de sus buques.

Art. 2.º Pueden contratar la prestación de sus servicios los mayores de catorce años; pero los menores de edad necesitarán la autorización de sus representantes. Los patronos contratantes comunicarán á la Junta local de Reformas Sociales, dentro de las veinticuatro horas, los contratos de trabajo que celebren con menores de dieciocho años. La mujer casada, no separada legalmente ó de hecho de su marido, necesitará para contratar y para percibir la remuneración de su trabajo la autorización previa, expresa ó tácita, del mismo.

Art. 3.º Los patronos y los obreros pueden contratar colectivamente el trabajo, constituyendo entonces una personalidad distinta de los asociados, que asumirá los derechos y las obligaciones, ejercitará las acciones y quedará sujeta á las responsabilidades que se deriven del contrato

Art. 4.º El contrato de trabajo se presume siempre existente. Cuando se consigne por escrito, estará exento del impuesto de Timbre y derechos reales. Cuando fuere verbal, sa vo prueba en contrario, se entenderá acomodado á las prescripciones de esta ley, y para lo no previsto en ellas, á los usos y costumbres del oficio en la localidad.

Art. 5.º Son cláusulas nulas, y no obligarán á los contrantes, aun cuando se incluyan en el

1. Las en que se estipule una jornada excesiva, á juicio del tribunal competente.

2.ª Las en que se estipule un jornal que no sea remunerador, á juicio también del Tribunal competente.

3. Las en que se acepte el pago total ó parcial del salario en especie.

4.ª Las en que se convenga para la percepción del salario plazo más largo que el de una quincena.

5. Las en que se pacte el abono del salario en lugar de recreo, taberna, cantina ó tienda, cuando no so trate de obreros empleados en esos establecimientos.

6.ª Las que entrañen obligación directa ó indirecta de adquirir los artículos de consumo en tiendas ó lugares determinados.

(1) Act. II, 32, 33.—Ibid. 15 y sig.

(2) Act. III, 2, 3, 4. (3) II Tesni, II, 12,—I Pet. I, 2, (4) I Car. XIII y XIII passim. (5) I Tes. I. 6.

Mat. XVIII, 20. (7) Rom. VIII, 14.

7.ª Las que permitan retener del salario del obrero, en concepto de multa, más de la sexta parte del jornal.

8.ª Las que impliquen renuncia ó limitación de los derechos políticos ó civiles de los contratantes.

9. Las que constituyan renuncia por parte del obrero de las indemnizaciones á que tenga derecho por accidentes del trabajo, perjuicios ocasionados por incumplimiento del contrato ó despido de la obra; y mas somola combinado

10. Todas las demás que impliquen renuncia de algún derecho consagrado á favor del obrero en las leyes generales ó en las especiales de protección y tutela de los trabajadores.

Art. 6.º En todas las fábricas, talleres y establecimientos industriales ó mercantiles en que se dé trabajo á más de 50 obreros, así como en las oficinas de las empresas que empleen el mismo ó mayor número de trabajadores, deberá colocarse en sitio visible, en letra clara y con la firma del propietario ó patrono ó del director ó gerente de la empresa, el reglamento de la industria, donde se especifiquen las condiciones generales del contrato de trabajo, abarcando los extremos siguientes: a un observa au olloras

1.º Exposición clara y precisa de las horas de principio y fin de la jornada de trabajo, y de los días y horas destinados al descanso 6 alimentación.

2.º Instrucciones para la limpieza de la maquinaria, aparatos, talleres y locales; tiempo y modo en que han de hacerse, y medidas de prevención que han de adoptarse.

3.º Fijación de los días de pago de los jornales y de los de entrega de las obras por los obreros que trabajan á domicilio.

4.º Prescripciones sobre seguridad é higiene, moralidad y orden en los locales de trabajo, é indicación práctica de les primeros auxilios que deben prestarse á los obreros víctimas de un accidente, así como las precauciones más elementales para evitarlos.

5.º Determinación de las multas en que incurrirán los contratantes por las infracciones del contrato; y h and on the soleto and about

6.º Todas las demás condiciones legítimas que se estimen oportunas.

Cuando en el taller, fábrica ó establecimiento trabajen menos de cincuenta obreros, y cuando el número de los que sirvan á una empresa sea inferior, se entenderá que las condiciones generales del contrato se acomodan á los usos y costumbres que rigen para el oficio en la localidad.

Art. 7.º Bon condiciones copeciales del contrato de trabajo:

1.ª La determinación, tan precisa como sea posible en cada caso, del servicio contra-

2.ª La expresión de si el trabajo se ha de prestar por tiempo indefinido, por unidad de tiempo, para obra determinada, por unidad de obra ó por tarea.

3.ª El señalamiento de la cuantía y forma de pago de la remuneración convenida; y

4.ª La estipulación eventual de realizar la obra ó de completar el servicio en un plazo determinado, así como la de trabajar en caso de urgencia ó en circunstancias anormales ó en horas extraordinarias, debiendo señalarse entonces el aumento de salario que en este caso percibirá el obrero, y que habrá de ser mayor en un 50 por 100, como mínimum, al de cada hora ordinaria.

Cuando no consten las condiciones especiales del contrato de trabajo, se estará á la costumbre local del oficio o servicio.

Art. 8.º Los contratantes no estarán sujetos á otras multas ó correcciones, por razón del contrato, que á las expresamente estipuladas en el contrato mismo; y las que procedan, sólo se

harán efectivas previo el consentimiento del interesado ó la sentencia firme del Tribunal competente.

Art. 9.º Cualquiera de las partes puede rescindir libremente el contrato, denunciándolo con ocho días de anticipación, ó abonando á la contraria el importe del jornal correspondiente á los días que transcurran desde el en que se denunció al en que se abandona ó retira el trabajo, hasta completar los ocho días.

Art. 10. El contrato de trabajo podrá rescindirse sin indemnización:

1.º Por muerte ó incapacidad física de alguna de las partes.

2.º Por mutuo consentimiento. Por fuerza mayor; y

4.º Por causa justa.

Serán causas justas para el patrono: la infracción del contrato por parte del obrero, cuando no sea de las que den lugar á multa, ó cuando siéndolo, con arreglo al artículo 8.º, se negare el obrero á satisfacerla; la indisciplina ó desobediencia del obrero, y las injurias ó malos tratamientos contra sus jefes ó compañeros.

Serán causas justas para el obrero: la infracción del contrato por parte del patrono, en las mismas condiciones que el párrafo anterior determina; les injurias y malos tratamientos por parte del patrono o de sus dependientes, y la modificación introducida por el patrono, sin su consentimiento, en las condiciones generales ó especiales del contrato.

Art. 11. De las cuestiones que surjan con ocasión de esta ley conocerán los Tribunales industriales, donde los hubiere, y donde no, el juez municipal, con los adjuntos.

Art. 12. La indemnización que una parte deba satisfacer á la otra por el incumplimiento de las obligaciones contratadas, se regirá, como todo lo no previsto en esta ley, por las disposiciones generales de los Códigos civil y mer-

Madrid 29 de Mayo de 1908.—El ministro de la Gobernación, Juan de la Cierva y Peña-Payos, y. flordifo, Belermon.

PARA LOS NIÑOS

CINEMATÓGRAFO



La caxa del avestrux

Los indígenas del Sur de Africa, viendo cada día más difícil la caza del avestruz, por lo escamados que estos se muestran á la vista de los cazadores, han ideado el medio de cubrirse el cuerpo con plumas de aquellas aves, colocándose en la cabeza una cabeza y un cuello de sus congéneres, y de este modo evitan que huyan á su presencia y aseguran el tiro ó el flechazo de que se valen para el objeto. ObcastilataliNuestro primer dibujo reproduce una de es-

Pescadores á caballo

En Bélgica, no lejos de la frontera francesa, existen algunos pueblecitos costeros ocupados por pescadores caballistas.

Como sus playas, bastante arenosas, descienden en suave pendiente hacia el mar, los pescadores, con sus monturas, pueden entrar mar adentro hasta bastante distancia y, sin necesidad de desmontar, ver repletas sus redes de pesca que, convenientemente colocadas, llevan á los lados de su montura.

La providencia de los borrachos

En Londres y en Berlín las sociedades filantrópicas han extendido su acción benéfica hasta los borrachos.

Brigadas de señoras y hombres, con su enseña de «La Cruz Roja», recogen á los beodos que encuentran en la vía pública, en una especie de camilla de mimbre, y los conducen á su casa ó al asilo, según la posición ó el estado del borracho.

PEREGRINACIÓN

De ver y de vivir desengañado Mi consuelo es llorar. Que es mentira el placer, humo la gloria, Fantasma la amistad.

Ví un palacio de mágicos jardines Y á sus puertas grité: -¿Quién mora en este alcázar peregrino? — Y respondió el placer:

-Entra y disfruta de las flores varias De mi perpetuo Abril.-Y entre fuentes, estatuas y primores. El desencanto vi.

Abandoné el palacio del deleite Y mi vista otro halló:

-¿Quién mora en este alcázar portentoso?-La gloria respondió: -Sigue, viajero, que la ruta es larga.-—Déjame descansar.— Y repuso con voz que nunca olvido:

-No puedes aquí entrar.

Del placer y la gloria repudiado, Errante proseguí. De la amietad al brazo vicaroso. Con grande fe me así. De tanto andar faltáronme las fuerzas,

Y al fin me desmayé: La amistad sacudió la ioútil carga Y riendo se fué.

Y aprendí peregrino por el mundo Sarcástica verdad: Que es mentira el placer, humo la gloria, Fantasma la amistad.

SANTIAGO MONTOTO.

A LOS MÚSICOS

UNA PLAZA VACANTE

El Alcalde de Antequera, cumpliendo un acuerdo del Ayuntamiento, ha publicado un edicto sacando á oposiciones la plaza vacante de director de la banda y academia de música de aquel Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 1.500 pesetas y 500 para gastos de oficina.

Las condiciones serán las siguientes: 1.ª Los que deseen tomar parte en las opo-

tenie en Dina y en loc hombres.

gut mi libertad; me escripte auxiliada nes el almétic de la eargel y me ful desertamente à bhacarle . it CAPÍTULO XIX

and obtained ale un aguide plantal generale en an ouarte, enn

al 29 de Septembra de 1840 y en aquil momento entras

I'm a presidio y ant acabe de percur la poor fe que

Malvendiendo las fincas que tenta en Moralejo convo-

alou ton constants and observato abasis anathrola and more by delight the

baren Madrid et general l'apartere, comedia de non eva

along and learn an aRevelaciones rates has nell encertarme con Jalene le colprendi y le artanque sate

pagel, que a V. interesa més que à mi.

A medida que la marquesa avanzaba en la lectura de aquel documento, su rostro se iba iluminando con una luz vivísima.

Sus ojos irradiaban con expresión sublime, y como si no pudiera dar crédito á lo que leía, repitió la lectura en voz alta, con acento trémulo por la emoción y la alegría. Decía así:

«Declaro que en el mes de Noviembre de 1830 dí palabra de casamiento á Rosa Torrente, á la cual saqué de casa de sus padres y la llevé á Moralejo. Tuve con ella un hijo, que no reconocí por hallarme ausente cuando su nacimiento; se bautizó en el mismo pueblo, poniéndole por nombre Jaime. No convino á mis miras casarme con esta mujer, que fué mia bajo la palabra de esposo que la

dí, y la abandoné llevándome mi hijo. »A fines del año 1837 mi hijo tenía dos años; á principios del 38 me casé en Francia con la hija menor del

LA GIGARRERA

bajo su amparo, durmiéndose con la mayor tranquilidad

como si hubiera estado en un asilo sagrado. El sueño de Rosa era fatigoso y agitado como su

Empezó á pronunciar palabras incoherentes, y tan pronto levantaba sus manos suplicantes, como los alzaba

en actitud amenazadora. El espanto más profundo se pintaba en su rostro, que movible y expresivo reflejaba como en un espejo todas

Sin duda las visiones que la fascinaban empezaron á tomar forma más concreta en su imaginación, porque cesó el delirio y con voz clara y serena exclamó como

dirigiéndose á una persona que se hallaba presente: -Es en vano; ese documento no saldrá de mi poder; puede V. hacerme todas las amenazas que quiera; y se ponía las manos en el pecho como para custodiar el pre-

cioso papel que querían arrebatarla. Medió el tiempo preciso para una contestación que

Rosa debia oir distintamente. In alth il ann altm nic De pronto lanzó un grito de agonía y levantándose asustada exclamó llevándose la mano al corazón como si acabara de recibir un golpe mortal:

-¡Asesino!...

que lopines que vo era su mante. Esta fuertísima sensación la despertó.

Abrió los ojos despavorida y miró en torno suyo sia recordar donde estaba

La marquesa, creyendo que iba á caer en tierra, se había levantado para sostenerla.

-Tranquilicese V., señora, que está en mi casa y nada tiene que temer, la dijo estrechando su mano afectuosamentels and on standard that Southern the the ort

Advisdment soll to this son the 27on

nenta, pretrabajo na. rlo todo el guiente auue aumen. en los priginoso, que

E como el

los.

posición.

ITA Marcelo un pihabitaciones. una gran aco.

casa pintada y nueve habitacuadra, pajar, y pozo. Para croelo, frente s ion del Ayuntal, en in calle de la Emprede Hoces, 14, as calle Libre. con agua de

para estable. Don Gomes, 2. an próximo se es. Para prede la misma ortijo llamado lero. Para tra-1úm. 11. 4.1 e puertas quepristales y tres Para verlas y gra, núm. 30,

hace de una bitaciones alpropio para nque de Her-5-1 B, se arrienda Se puede ver milia que ocuompone de un dim. 11 de la Gondomar 19. ha aparecido

La persona a an se hace de am. 1 y Gralos Ríce, 38. nuebles y ma-. 3. 2-2 nio, de soero la Palma, sin rústicas y urvenden en la sa, Conde de ro más peque-a de mármol,

sta Isa tres de 6 3—3 6 desde Ban rios, en el pameras Fenix San Juan de na cuadra, en a tratar en la

ma hamaca y

verlos y tra-

apor Alfon. Montevideo.

León XIII»,

los fletes de

ERO 14

siciones deberán solicitarlo del señor Alcalde, por medio de instancia que presentarán en la secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, á partir desde el siguiente al en que aparezca inserta esta convocatoria en el Boletin oficial de la provincia, hasta el anterior al señalado para dichos actos.

2.ª Las oposiciones comenzarán el día 15 de Junio próximo, en el sitio y hora que oportunamente habrán de designarse.

3.ª Los opositores acompañarán á sus respectivas instancias los documentos siguientes: Certificación de la partida de bautismo, al objeto de acreditar que se hallan dentro de la

edad de 25 á 50 años. Otra en que conste que no padecen enfermedad contagiosa ni tienen defecto físico al-

guno. Los opositores que procedan del ejército y estén en servicio activo, podrán justificar los extremos anteriores con certificados expedidos por los jefes y facultativos de sus respectivos

Todos los solicitantes podrán, además, acompañar los documentos que posean por méritos adquiridos en su carrera artística.

4. Los opositores celebrarán los ejercicios por el orden de presentación de sus respectivas solicitudes.

El programa de los ejercicios es como si-

1.º Transcribir para banda una obra escrita para piano. 2.º Realizar á cuatro voces un bajo meló-

dico que dará el Tribunal. 3. Determinar el colorido de la partitura de una pieza que se les entregará, la cual eje-

cutará la banda bajo su dirección. 4.º Disertar sobre el funcionamiento de los principales instrumentos que componen una

banda, explicando los efectos que producen en sus diferentes registros. 5.º Disertar sobre los distintos géneros de música de autores notables, contestando á las preguntas que el Tribunal les haga, pertinentes

al acto. Nota.-Los opositores que no efectúen los dos primeros ejercicios á satisfacción del Tribunal, quedan imposibilitados para continuar los

Sección oficial

Extracto del Boletín oficial del día 6 de Junio:

Jefatura de minas.-Anuncios de solicitu des de pertenencias.-Relación de las operaciones facultativas que practicará el personal al servicio de esta provincia en los días y términos que expresa.

Ayuntamientos. - Anuncios de tener expuestos al público el de Santaella el apéndice del Registro fiscal, y los de Cañete de las Torres y Dos Torres los apéndices al amillaramiento.

Audiencia provincial de Málaga.-Edicto citando á José Fernández Cano y Mercedes Rodríguez Gómez.

Juzgados.-Edicto del de Córdoba anunciando la subasta para la venta de los bienes que relaciona.

— Comandancia de la avardia civil de Cordoba. Hornachuelos que quieran facilitar una en arriendo para cuartel de la guardia civil de aquel puesto, á fin de que presenten proposiciones.

CASTRO DEL RIO

UNA BODA

Hoy, á las diez de la mañana, han contraido matrimonio la bella y simpática señorita María Josefa Fernández y Ruiz y el ilustrado licenciado en Medina y Cirnjía don José Bononato y Rodríguez, siendo apadrinados por el padre de la contrayente don Rafael Fernández y L. Toribio y por la hermana del novio señorita Pilar Bononato. unito statusoro A ob sideo! A

A la referida hora se puso en marcha la comitiva, formada por numerosas y distinguidas personalidades, que se dirigieron á la parroquial de Nuestra Señora del Carmen, donde se verificó expresada ceremonia. El arcipreste don Diego García dió la bendición nupcial y el presbítero don José Jiménez Moreno celebró la Misa de velaciones.

-Ha sido ajustado para torear en Logroño los días 21 y 22 de Septiembre el espada Ri-

Terminado el acto, el señor Fernández, con

la finura que le caracteriza, invitó, no sólo á los

señores sacerdotes ya referidos, sino también s

todos los dependientes de expresada parroquial,

para que, en unión de la comitiva, pasasen á su

demicilio, donde se hallaba dispuesto un abun-

dante almuerzo. Ocuparon los puestos preferi-

dos de la mesa los povios y el señor arcipreste

y los demás lugares doña Espectación López

Toribio; doña Concepción B. Carretero con su

angelical hija Isabelita; las simpáticas hijas de

los señores de Fernández, Espectación, Sofía y

María Luisa; la bella y distinguida profesora de

piano señorita Lola Aguado; la hija de nuestro

estimado emigo don Antonio Pérez López Tori-

bio, Carmencita Pérez; la señorita Paca Serrano,

y doña Mariana Velasco. Del sexo fuerte figura-

ban el presbítero don Joaquín López Toribio; los

licenciados en Medicina y Farmacia don Carlos

Serrano, don José Márquez con su hijo Pepito,

don Manuel y don Juan Antonio Fuentes; don

Andrés Criado; don Joaquín Luque; el procura-

dor don José Aguado; los hermanos don Anto-

nio, don Rafael y don Luís Pérez López Tori-

bio; don Alfonso Ruiz; don Alfonso Cordobés;

don Miguel Caravaca con su hijo Alfonso; don

Daniel B. Navajas; don Francisco Millán; don

Cristóbal Zamorano; don Rafael Romero, y

otros muchos que sentimos no recordar en este

y á la hora de los brindis los inició el señor

Fernández, con fácil y elocuente palabra, dando

las gracias á todos los concurrentes por el tes-

nández nos invitaron á visitar el salón de pin-

tura que tiene su hija Espectación, donde refe-

rida señorita nos mostró infinidad de cuadros y

colecciones artísticas, dignos de figurar en los

las señoritas de Aguado y Fernández ejecuta-

ron selectas y escogidas obras en el piano, y por

último visitamos la casa que los señores de

Fernández han puesto á los reciencasados, la

Reciban nuestra más cordial felicitación los

señores de Fernández y que goce de toda clase

CORREO TAURINO

Madrid .- Quinito, Regaterin y Bombita III.

Barcelona. - Bombita, Vicente Pastor y Ga-

Coruña.-Pazos y Gordito. Defectuosos de

Valencia. - Angelillo, Flores y Jaqueta. No-

Marsella.-Lagartijo y Cocherito.-Cornú-

Tetuán .- Campitos, Mauro y Cantillana.

Algeciras. - Morenito de Algeciras, Bienve-

Valdepeñas. - Torcuato y Esparterito. Cua-

Linares.-Moreno de San Bernardo, Ma-

Bilbao.—Aguilarillo y Carbonero.—Ganado

Salamanca.—Cuatro bichos de Zapatero es-

Jerez de la Frontera.—Corchaito II y Sor-

Maturtene (San Sebastián). Cuatro bichos

Sevilla.—Serranito, Vázquez II y Manuel

-Los diestros madrileños Ostioneito y Pun-

Navarro, nuevo en aquella plaza. Bichos de Mo-

teret lidiarán cuatro novillos de Veragua en Je-

-La corrida anunciada en Bilbao para el

-En la corrida que se celebrará en Linares

—Ha regresado de Méjico el novillero Va-

día del Corpus, en la que Fuentes se despedía

de aquel público, ha sido suspendida, ignorándo-

el día 28 del mes actual tomarán parte los es-

padas Lagartijo, Moreno de Alcalá y Vázquez,

quienes lidiarán reses de Campos Varela.

toqueados por Juan Domínguez (Pulguita).

salamanquinos estoqueados por Torquito.

dillo. Seis novillos toros de Tamarón.

chaquito de Sevilla y Reverte II. Novillos de

Corridas que han de celebrarse hoy:

llito. Nueve toros de Santa Coloma.

de venturas la distinguida pareja.- El corres-

cual es un modelo de gusto y elegancia.

Después pasamos al salón de recreo, donde

timonio de afecto que le tributaban.

Durante la comida reinó la mayor armonía,

Terminado el almuerzo, los señores de Fer-

momento.

principales museos.

4 de Junio.

Ganado de Nandín.

don Amador García.

petos de Biencinto.

don Dionisio Bueno.

reno Santamaría.

tafe el día 9 de los corrientes.

se cuándo se celebrará.

querito.

de don Teodoro Valle.

villos de Pablo Romero.

Educandos de don Félix Sanz.

nida y Vázquez. Toros de Gallardo.

cardo Torres (Bombita). -Dice un diario valenciano que el novillero Hilario González (Serranito) tomará la alternativa en la corrida que se verificará en Murcia el día 28 de los corrientes, para la que están contratados Fuentes y Machaquito.

-Ha dejado de representar al diestro cordobés Manuel Rodríguez (Mojino chico) el conocido aficionado Rafael Sánchez (Bebe).

-A beneficio de la Hermandad de la Macarena, de Sevilla, se organiza en aquel circo taurino una extraordinaria corrida de novillos que se verificará el día 28 del actual.

La lluvia en Junio

He aquí explicadas las causas de la lluvia

en el mes actual: Del NO. de Europa, atravesando Islandia y el mar del Norte, abordó las costas de Europa una extensa depresión, determinando sobre España vientos del Oeste y las primeras tormen-

Por la misma razón formáronse sobre el Mediterráneo algunos centros de bajas presiones, verdaderos mínimos barométricos secundarios, que, cual satélites del principal, han producido sobre el SO. de Europa la honda perturbación actual.

Situados nosotros al SO. de unos y otros, este mismo viento nos corresponde en la enorme espiral que alrededor de ellos se forma, y de aquí la constancia de las brisas del Atlántico cargadas de humedad, y, consiguientemente, las persistentes lluvias.

La causa primera determinante de ellas fué la borrasca del Norte; la persistencia la debemos á estas depresiones secundarias.

Todo ello ha requerido, para su completo desarrollo, un estado de cosas poco frecuente, pero no único.

En la tierra de los precedentes ¿cómo habían de faltar estos ni aún en las cosas de tejas arriba?

El agua caida desde que comenzaron las lluvias, totalizada sobre el suelo (prescindiendo de la que se evapora y se filtra) equivaldría á una capa uniforme de unos 15 milímetros. Pues bien: el día 4 de Junio de 1863 cayeron 57 milímetros; 32 el 25 del mismo mes de 1866 y el 21 de 1866 y el 21 de 1873; 25 el día 15 de 1885, y 27 el 17, también de Junio, de 1889. Repetimos que todas las lluvias se refieren á un sólo día del mes.

Teniendo en cuenta la frecuencia, más que la intensidad, de las lluvias, fueron excepcionalmente lluviosos los meses de Junio de 1899 en que se registraron diez días de lluvia, con un total de 106 milímetros, y los de 1874 y 1875, durante los cuales llovió doce días y se midieron 56 y 67 milimetros, respectivamente, con el pluviómetro.

Tampoco la baja experimentada estos días por la temperatura constituye un hecho anor-

A 7 y 8 grados ha llegado el termómetro en Madrid en su mayor descenso, y á 5'4 llegó el 11 de Junio de 1889, á 5 el 4 del mismo mes en 1884 y á 4 grados el día 5 de Junio de 1871, duranto los temporales que en aquellas Apocas se produjeron.

Mas estos precedentes de orden meteorológico, que hoy desenterramos, constituyen la excepción. Lo natural y frecuente es que en Junio las lluvias, aunque frecuentes, sean borrascosas, violentas y de corta duración.

Certamen literario

promovido por la comisión organizadora dela popular velada de la Virgen de los Faroles, para el presente

La comisión organizadora de la velada de la Virgen de los Faroles, deseosa de acrecentar el culto de tan hermosa imagen, convoca á los escritores amantes de las glorias y tradiciones cordobesas á un segundo Certamen literario, con arreglo al tema y condiciones que á continuación se detallan:

Tema: Reseña histórica de la Virgen de los Faroles y de su tradicional velada.—Premio: un objeto de arte.

CONDICIONES

1." El trabajo ha de ser en prosa, y sus dimensiones no excederán de las de un artículo

de periódico, no mayor de cuatro columnas ni menor de una, con objeto de que pueda ser impreso, si así conviniera, en una hoja suelta y ser colocado en un cuadro.

2.º Se preferirá, por tanto, el escrito que resulte más compendioso y nutrido de datos en menos espacio, y muy especialmente en que contenga alguna ó algunas noticias nuevas recogidas directamente de los archivos.

3.º En todo caso habrán de consignarse, bien en notas ó en el texto, las fuentes de donde se han tomado las noticias.

4.º El plazo de admisión de trabajos terminará á las doce de la noche del 31 de Julio pró-

5.* Las composiciones se remitirán en la forma de costumbre (ó sea señaladas con un le ma y acompañadas de un sobre cerrado y lacrado con la repetición del mismo lema, y dentro el nombre y domicilio del autor) al secretario de la comisión organizadora, don Manuel Criado Benítez, calle Cardenal Herrero, número 4. farmacia.

6. El escrito premiado será publicado por la comisión bien en la prensa, ya en hojas sueltas ó ya en opúsculo ó folleto, según se deter-

7. Oportunamente se anunciará en la prensa el jurado calificador, que será constituido por tres personas de reconocida suficiencia y prestigio.

8.ª Si la comisión lo estimara procedente, á juicio del jurado podrá conceder también un accésit, consistente en un oficio ó diploma al trabajo que siga en mérito al premiado. 9. Una vez cerrado el plazo de admisión de trabajos, se dará á conocer, también por medio

de la prensa, el número de los presentados, con expresión de sus respectivos lemas. 10. El jurado emitirá su fallo, que igualmente se hará púb ico, antes de que transcurran los diez primeros días del mes de Agosto veni-

Córdoba 7 de Junio de 1908. - Por la comisión organizadora, el Secretario, Manuel Criado.

TRIBUNALES

Causa por robo

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por el delito de robo, contra Antonio Milara Cascos.

Sostuvo la acusación el abogado fiscal señor Castro y la defensa estuvo á cargo del letrado señor Flores.

El jurado dió veredicto de culpabilidad, apreciando el hecho como constitutivo de un delito de hurto con las agravantes de despoblado y reincidencia, y la Sala condenó al procesado á la pena de 4 años, 2 meses y 1 día de presidio correccional y sus accesorias.

Juicios orales

Mañana, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrarán las vistas en juicio oral y público de dos causas, ambas instruidas en el juzgado de Córdoba.

Una por desórdenes públicos y hurto, contra Antonio Baena y dos más, á quienes defenderá el abogado senor Molina Albendin y representará el procurador señor Caballero.

Y otra por lesiones, contra José Pérez Abreu, que será defendido por el señor Obregón (don Juan) y representado por el señor

Juicio por jurados

En la sección segunda se verá mañana, con intervención del jurado, la causa seguida en el juzgado de Fuente Obejuna, por robo, contra Francisco Rodríguez Moreno y tres más.

Los señores Castejón, Carretero (don Manuel) y García Pérez Rico tienen á su cargo las defensas, y los señores Toro Loreto y Ramírez las representaciones de los procesados.

GACETILLA

-De viaje. - Como oportunamente anunciamos, en e tren expreso de auteanoche salió de esta capital, en unión de su distinguida familia, nuestro antiguo y estimado amigo el excelentísimo señor don Antonio Barroso Castillo, diputado á Cortes por esta circunscripción. A los andenes de la estación central fueron á milia distinguidas damas de la sociedad cordobesa; el gobernador civil de la provincia señor Cano y Cueto; el gobernador militar general Muñoz Cobo; el alcalde señor Pineda de las Infantas; el presidente de la Audiencia señor Uribarri; los diputados á Cortes señores don Pedro López Amigo y don Rafael Calvo de León; el director del Instituto general y técnico señor Cobo Sampedro; diputados provinciales; concejales; magistrados de la Audiencia; el juez de instrucción señor Muñoz Bocanegra; funcionarios de la Delegación de Hacienda, de Obras públicas y de otras dependencias oficiales y centenares de amigos particulares y políticos del señor Barroso, á quien con motivo de su regreso á Madrid dispensaron sus amigos de Córdoba una expresiva despedida, que fué nueva y elocuente demostración de las generales simpatías de que goza en esta capital.

-Más premios.-Para la Exposición regional de aceites de oliva, organizada por la Cámara de Comercio é Industria de Córdoba, además de los premios que ya anunciamos, se han recibido una figura de bronce, regalo de Su Majestad el Rey, y una bandeja con un juego de tazas de plata, encerradas en un estuche, de Su Alteza Real la Infanta Isabel.

-Temporales é inundaciones.-En las primeras horas de la madrugada de aver empezó á descender sobre nuestra población una lluvia torrencial, que continuó toda la mafiana. Las aguas inundaron las plazas del Corazón de María y de San Rafael y las calles Escañuela, Roelas, Caño y Colón. En estas dos últimas penetraron en las casas, originando entre el vecindario la alarma consigniente. Varios peones camineros tuvieron que acudir, en vista del peligro, é improvisar caños de desagüe en la puerta de Osario, sin los cuales acaso la inundación habría tenido desagradables consecuencias en algunas casas. Todo el resto del día siguió la atmósfera muy entoldada y con tendencias á la Iluvia. La presión barométrica y la temperatura siguen en descenso.

-En libertad .- Por no resultar cargos contra ellos han sido puestos en libertad un gi-

tano y una gitana de los seis detenidos en Martos como presuntos autores del asesinato de dos guardias civiles en Valenzuela.

-Teatro Circo.-La humorada lírica en un acto, original de Jacinto Capella y Manuel Fernández Palomero, estrenada anteanoche en la sección última, titulada La vida alegre, pertenece al género inculto. La moral queda destrozada en aquellas escenas y en aquellos couplets que no son otra cosa que un ataque á las bue. nas costumbres. Es lástima que el buen humor de los autores lo hayan empleado en hacer La vida alegre, obra de un fondo insoportable.

Fortun

consue

En

traslaci

100

lo negi

建制程为

HE GERT

R.Yishin

32 270

1000071

ARM TO D

COLUMN A

15-g

mateur 2

arad of

Se

Mu

carta:

ración:

manife

do sati

Marin,

pania

Bilbao

siniest

piedad Lo

mo de

cha co

trae.

cación

DIARIO

José M

Se

brará

Notar

de Mo

de Ala

dicion

se en

taría.

D

Duqu

y amp

dra, ja

análog

Santa

San

Espírit

de Cór

dador.

y Todo

ricio, v y padr

giosas Conde

no Lon

tra Set

Juan.-

la pari En

hoy e Magiat San

1188 88

mingo Igle

del me

días d

Cap

nio de

nislao

de Ma

celebra

Asocia

a su

mañar

por la

tad, ro

reserv zuela Por

cindos

su his

diez y

el ejer de la l

termin

la cole

esta (

dedica del Ca

pués l calzo, do con

Igle

Cort

Jabi

Castr

Da

-Infeliz.-La guardia municipal ha conducido al hospital de Agudos á una pobre mujer, forastera, llamada María Cortés y Cortés. que estaba próxima á dar á luz y sin recursos.

-Suscripciones.-He aquí las cantidades recaudadas hasta el día en esta diócesis con destino al Jubileo de Su Santidad: para el Dinero de San Pedro, 3.449'84 pesetas; para los ornamentos, 3.404'77; para la Misa jubilar, pesetas 444'17, y para el cáliz, 56'55.

-Los canes.-Un perro, perteneciente a un vecino de la calle Maimonides, mordió anteayer á un joven, causándole una herida que la fué curada en la casa municipal de socorro.

-Viales á Granada.-La companía de los ferrocarriles Andaluces establecerá un servicio especial por trenes ordinarios, con billetes de ida y vuelta, á precios reducidos, para las personas que quieran asistir á las fiestas del Corpus en Granada. He aquí la tarifa corres. pondiente á nuestra provincia: Puente Jenil 24'90 pesetas en primera clase, 19'50 en segunda y 14 en tercera; Aguilar 27, 21'50 v 15'25: Montilla 27'50, 22 y 15'50; Córdoba 32. 25 y 17; Luque Baena, Doña Mencía, Cabra y Lucena 22, 15 y 10; Belmez 31 75, 24 50 y 16.75; Espiel 30.50, 23.75 y 16.25; Alhondiguilla 30.50, 23.75 y 16.25. La ida podrá efectuarse en los días comprendidos del 16 al 21 del mes actual, ambos inclusive, y el regreso del 22 al 29.

-Dos denuncias. En la inspección de vigilancia se ha presentado un sujeto para denunciar el hecho de que otro le insultó y amenazó con un revólver en una casa de la calle Lope de Hoces, y una mujer para dar parte de que un individuo con quien ha hecho vida marital, al abandonarla, se niega a devolverle varias alhajas y prendas de su propiedad.

-Conste así.-A ruegos de don Rafael Luque Salas hacemos constar que él no es el don Rafael Luque contra quien se siguieron autos ejecutivos en el juzgado de Montilla á instancia de don Leopoldo Ruiz Dalmasso, con motivo de los cuales se vió, hace varios días, un incidente en la sala de lo civil de la Audiencia de Sevilla, según digimos en nuestro número del 3 del actual al committe una el orinagilla na

-A su dueño.-En las Casas Consistoriales puede ser reclamada por la persona a quien pertenezca una caballería mayor encontrada sin dueño conocido en la calle de la Palma.

-Detención.-El cuerpo de vigilancia ha detenido á un sujeto que, embriagado, blasfemaba en la vía pública.

-Minas.-Don José Vázquez ha solicitado ochenta pertenencias de la mina de cobre San Antonio, del término de Adamuz; don Cándido Saez veinte de la de idem Santa Rita, de Almodóvar del Río; don Antonio Cabrera Sánchez treinta y dos de la de hierro Victoria, de Añora y Pozoblanco, y don Eusebio Salamanca veinte: de la de idem Los lirios, de Pozoblanco.

-Menudencias.-La guardia municipal ha denunciado á las vecinas de una casa de la calle Sánchez Feria que promovieron escánda. lo y se maltrataron; á un sujeto que en el paseo. de la Victoria amenazó á otro, al pretender este cobrarle una cuenta; á un vecino de la calle de Aceituno que golpeó á su esposa é insultó al casero; á un individuo que blasfemó en el arresto municipal y rompió las tablas del camastro que hay en el mismo; á dos mujeres que cuestionaron en una casa de la calle Ruano Girón, y á la encargada de una casa de la calle Miraflores que mandó limpiar el pozo negro y arrojar su contenido á la vía pública. También ha dado parte de que se halla obstruida la cloaca de la calle Cruz del Rastro, y de que en la de Ruano Girón hay un sumidero en malas condiciones.

-La buena economía consiste en gastar lo necesario, y la practica higiénicamente el que usando el Licor del Polo, dentrifico sin igual, evita gastos mayores en medicina ú operaciones bucales, indispensables al que abandona su dentadura.

-Treinta años; á esta edad, si no ha salido, pronto saldrá la primera cana; no debeis descuidaros; usad enseguida el agua «La despedir al señor Barroso y á su apreciable fa- Flor de Oro» y evitareis las canas, la caspa y la caida del cabello, conservándolo abundante y hermoso como en la edad juvenil. - Se vende en las perfumerías y droguerías.

-Todo el que sufra de dolores neurálgicos, reumáticos ó de cualquier dolor, acuda al «Aceite Eléctrico del Doctor De Grath» y hallará pronto y seguro alivio para su mal. Nunca falla, the de emploon sol our rousmed orace.

-Los tules para velos y los velos novedad, en el establecimiento de tejidos de Tomás Porcel. Los mejores mantones negros fleco seda de Manila, á 22 pesetas. Los bordados con gran baja de precios. Batistas semihilo á 20 céntimos y sedas á una peseta. Conde de Cárdenas 15. o soun neroul sous a sol nozor en

-Las aguas minero medicinales de Marmolejo son el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del estómago, hígado, bazo, rifiones y vías urinarias. Estas aguas se venden embotelladas en todo tiempo. Temporadas oficiales, del 1.º de Abril al 15 de Junio, y de 1.º de Septiembre al 15 de Noviembre.

-¿Quiere usted vestir bien á precios económicos? Visite antes de hacer sus compras el establecimiento de tejidos de Rafael y José Salido, donde encontrará grandes colecciones en trajes para caballeros, de última novedad, desde lo más inferior á lo más superior, un 30 per 100 más barato de sus precios corrientes. Se confeccionan trajes á medida en 24 horas, á precios baratísimos. Todos los artículos tienen marcado su precio. Venta por metros. Claudio Marcelo, número 1.

-Abanicos y cinturones de útilma moda los encontrareis con gran profusión de gustos y estilos en el establecimiento de pasamanería «La Sevillana», Letrados 24, primers casa en novedades, extensísimo surtido en galones bordados, telas de encaje, entredoses malla, aplicaciones, puntillas y entredoses finos en valeciennes, plata, Bruselas, tul bordado y guipure, novísima colección en guantes y mitones cortos. largos y medianos, en blanco, negro y color, de hilo, seda y sedalina, y en general buen surtido en todo y precios muy limitados encontrarán cuantos compren en esta casa.

DIARIO DE CÓRDOBA 106

baig su singaro, durentendose see a negor trunquilidad. Rosa fijó en ella una mirada vaga; turbada todavía su

instantes la reconoció. Volvió en su acuerdo y frotándose los ojos como para ahuyentar las visiones que la perseguían, dijo:

razón por el delirio no veía nada, pero al cabo de unos

-Perdón, señora; me he dormido y he soñado sin duda; pero ¡qué horrible sueñol siento en el corazón la punalada que he creido recibir de mano de Jaime, ¡querrá V. creer que tengo un dolor vivísimo!... ¡qué funesta ilusion!......... sedames at all sup semalars and abote mis.

-Muy malo es, verdaderamente; pero no le creo capaz de asesinar á V., dijo la marquesa.

-Qué poco le conoce V., señora!... exclamó Rosa con intima amargura; para probarla de lo que es capaz ese hombre, voy á referirla un episodio de nuestra vida. Yo no he tenido más debilidad que el haber querido á ese hombre, á quien hoy desprecio con toda mi alma, y adorar con idolatría al hijo de mis entrañas.

Sin más que la idea de ver á mi hijo me vine de Aragón porque supe que Jaime se encontraba aquí y le tenía en su compañía; me fuí á su casa y le pedi con lágrimas en los ojos que me dejara verle; nada más que verle, sin que supiera que yo era su madre.

¿Y sabe V. lo que hizo?...

Se negarial dijo la marquesa, il sont set al sa

-Salió dejándome encerrada en la habitación y cuando crei que accediendo á mi súplica vendría con el niño en la mano, se presentó con la autoridad á quien me habia delatado y me prendieron como capitana de bandidos. -¡Qué horror!... ahora veo que no tiene entrañas; pe-

ro ¿de qué me asembro?... si ese monstruo ha sido con nosotros el más vil de los hombres!...

LA CIGARRERA

-Fuí à presidio y allí acabé de perder la poca fé que tenía en Dios y en los hombres.

Malvendiendo las fincas que tenía en Moralejo consegui mi libertad; me escapé auxiliada por el alcaide de la cárcel y me fui directamente á buscarle.

Necesitaba vengarme y me vengué.

Armada de un agudo puñal penetré en su cuarto; era el 29 de Septiembre de 1840 y en aquel momento entraba en Madrid el general Espartero, enmedio de una ovación inmensa, siendo aclamado con entusiasmo por todo

el pueblo de Madrid. Merced á la confusión y algazara de aquel día pude encerrarme con Jaime, le sorprendí y le arranqué este

papel, que á V. interesa más que á mí. Rosa sacó un papel de su pecho y lo entregó á la marquesa, que le leyó con viva atención.

Har ologica v insulation exercision regulator v copio a

car large on a mas do Naviguo es de 1830 di 193

no article tall digital and all and the party and any and any

or affect on a security taken also pain he can added as it works

labelly the cristianism of the Court of the Court of the flow

afte are parties of the state of the state of the

the objects master same testions bourgest as our sellens

stonishings solo in ometar le national de remember

the second of the second of the contract of

ASSET PONCESSAMORTALOR ILACONOSION DE DESCRICTO ALC

eller several rate demonstration to the last rest for

engles and 30 min carre in Evangua con the rather rather at

Ant remain introvell a sulfying a all a lit

_Dinero.-Por alhajas todo su valor. Se presta por ropas, efectos, escopetas, cuadros de presta por lopas, crectos, escopetas, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho, de ocho de la mañana á nueve de la noche; los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna, > Santa Victoria, 8.

SECCION AMENA

El vigin

Tengo yo ya preparado un diario y triste suelto, que dice con letras negras: Aver seguia lloviendo.»

Pensamlento.

La voz de la amistad verdadera es el gran consuelo en las afficciones supremas. Cantar

Los ojos de mi morena recuerdan mi desventura; son grandes cual mis dolores y negros cual mi fortuna. De sobremesa

En el café: _Estoy desesperado: mi destino es fatal. --Pues solicita un ascenso ó, al menos, tu traslación.

-No es eso: es que mi suerte es malfsima. -Pues entonces nada pidas, porque todo te lo negarán.

Curlosidades

Con zapatillas y gorro se encontraba en el balcón el bueno de don Simón diciendo á voces: «¡Socorro!» Mas como llegase á ver la vecindad que acudía, exclamó con sangre fría: -Es que llamo á mi mujer.

REMITIDO

Se nos ruega la inserción de la siguiente

«Sr. Director del Diario de Córdoba. Muy señor mío y de mi distinguida consideración: tiene por principal objeto la presente manifestar á V. que en el día de ayer me ha sido satisfecho por el señor don Jaime Aparicio y Marin, subdirector en esta provincia de la companía de seguros de incendios «Aurora», de Bilbao, el importe de los daños causados en un siniestro que he tenido en bienes de mi pro-

Lo que me complazco en hacer publico, como demostración de la formalidad con que dicha compañía cumple los compromisos que con-

Dando a V. expresivas gracias por la publicación de las presentes líneas en su popular Diario, se ofrece de V. atento s. s. q. b. s. m., José Moreno Ambrosio.

Castro del Río 4 de Junio de 1908.>

SUBASTA VOLUNTARIA

Se vende en pública subasta, que se celebrará á las doce del día nueve del actual, en la Notaría de don Luís Medina Rojas, Ambrosio de Morales 7, la casa número 18 de la plazuela de Aladreros, de esta capital. El pliego de condiciones de la subasta y títulos de la finca se encuentran de manifiesto en expresada Notaria. per la como de la barra de la como de

ARRENDAMIENTO

Desde San Juan próximo se hace de la casa Duque de Hornachuelos, número 1, con muchas y amplias habitaciones, agua de pié y pozo, cuadra, jardín y extenso local para cualquiera clase análoga de comercio ó industria. Darán razón, Santa Victoria, número 4.

Sección religiosa

Santo de hoy.-Pascua de Pentecostés ó venida del Espíritu-Santo, San Pedro y compañeros mártires de de Córdoba.-Mañana.-San Norberto, obispo y fun-

Jubileo circular.-Hoy en la parroquial de San Juan y Todos los Santos, costeado por doña Concepción Aparicio, viuda de Palop, é hijos, en sufragio por su esposo y padres.—Mañana en la iglesia del convento de religiosas de la Encarnación, costeado por la M. I. señora Condesa de Cañete de las Torres, por su tío don Maria-

Corte de María.-Los asociados visitarán hoy á nuesra Señora la Divina Pastora, en la parroquial de San Juan. — Mañana á nuestra Señora de la Concepción, en la parroquial de San Francisco.

En la Catedral.—En la Misa conventual predicará hoy el Dr. D. Juan E. Seco de Herrers, Canónigo Magistral

San Andrés.—Un cuarto de hora después de oraciones se hará en esta prroquial el devoto ejercicio del mes consagrado al Sagrado Corazón de Jesús. Los domingos y días festivos con cánticos y sermón.

Iglesia de RR. PP. Capuchinos.—El devoto ejercicio del mes del Sagrado Corazón de Jesús se hará todos los

dias durante la Misa de ocho. Capuchinas.-Hoy, á las siete y media de la tarde, segundo día de solemne novena al glorioso San Antonio de Padua, estando el sermón á cargo del R. P. Esta-

nislao de Sanmartín, Misionero del Inmaculado Corazón de Maria. San Agustín. - Hoy, como primer domingo de mes, se celebrarán en referida iglesia los solemnes cultos que la Asociación del Rosario Perpetuo tributa mensualmente á su excelsa Patrona la Virgen del Rosario. Por la mañana, á las ocho, habrá Misa de comunión general, y Por la tarde, á las ocho, exposición de Su Divina Majes-

tad, rosario, sermón, consagración á la Virgen, gozos y reserva. Terminada ésta saldrá la procesión por la pla-Por cada uno de estos actos ganan los cofrades y aso-

ciados una indulgencia plenaria. Santuario de Linares.—Hoy octavo día de la solemne novena que la Real Hermandad de la Purisima Concepción de Linares consagra á su excelsa titular en su histórico santuario extramuros de esta ciudad. A las diez y media en punto se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa; a continuación el sermón; después se practicará el ejercicio de la novena, cantándose la letanía y motetes de la Santísima Virgen por una lucida capitla de música terminandose con una selemne Salve.

Iglesia de PP. Carmelitas. - Hoy segundo día de la solemue novens que les PP. Carmelitas Descalzos de esta capital, en unión de los cofrades de la Virgen, dedican á su excelsa Madre, Patrona y titular la Reina del Carmelo. A las seis y media de la terde, expuesto el Santísimo, se cantará el santo rosario y la letania, des-Pués habrá sermón á cargo de un R. P. Carmelita Descalzo, y a continuación lectura de la novena, terminando con los gozos cantados y Salve.

Los cultos de este día son á la intención del excelenfisimo señor Marqués de Valdeflores, por sus difuntos, Bendición Papal.—Se dará mañana, segundo día de Idem de borrego.

Pascua de Pentecostés. A las seis de la tarde se rezará la estación, á continuación se cantará el sante resario y la letanía, después habrá plática preparatoria, dándose á seguida la Bendición Papal.

Los fieles que, previas la confesión y comunión, asistan á la Bendición Papal pueden ganar indulgencia Parroquial del Sagrario. Hoy primer día de solem

ne triduo al Espíritu-Santo, dan lo principio á las seis

media de la tarde. Predicará don Julián Rivas Rojano,

Coadjutor de la auxiliar de San Basilio. Cultos al Sacratísimo Corazón de Jesús. - La solemne novena que en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús se celebrará en la iglesia de las religiosas Esclavas de este Deifico C razón, dará principio el dia 18, 4 las cinco y media de la tarde, siendo orador el R. P. José Maria Orti, de la Compañía de Jesús,

Las misas que se celebren el día 9 en la parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las siete y media, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del Excmo, Sr. D. Franeiseo Milla y Beltrán (q. e. p. d.)

Su viuda la Exema. Sra. D. Magdalena de Burgos ruega á sus parientes y amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones. Hay concedidas indulgencias.

Sección comercial

BOLETIN DE COTIZACION COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO

DE CÓRDOBA

Telegrama de la Bolsa de Madrid. Efectos públicos españoles

4 por 100 perpetuo interior, 83'00.-5 por 100 amortizable 100'45 .-- Cédu as hipotecarias 4 por 100 500 pesetas 101'10. Valores de sociedades nacionales

Banco de España, 458 .- Compañía Arrendataria de Tabacos, 405 .-- Banco Hipotecario 223'50.—Banco Hispano Americano 148. Valores locales

Sociedad Eléctrica de Casillas, 100.-Eléctrica de Nuestra Señora del Carmen de Puente Genil, 102'50.

Cambios sobre el extranjero París á la vista 12:80.-Londres á la vista, 28'33.

Metales preciosos Centenes antiguos 13.80. -Id. nuevos 11.80. Oro antiguo 12:80.-Idem nuevo 11:80.

Cereales y líquidos Trigo recio, 12'50 pesetas fanega.-Idem blanquillo, 12'75.—Cebada, 8.—Habas castellanas, 8'25 .- Idem morunas, 9.- Escaña, 5.-Maiz, 12'50 á 13.-Alpiste, 12'50.-Aceite corriente, 9'37 arroba.

Córdoba 6 de Junio de 1908.-El Secretario, Antonio Jiménez Lopez .- V.º B.º: El Síndico, Antonio Torrellas.

SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Registro del 6 de Junio de 1908 Semana del 3 al 7 de Junio de 1908

Reses mayores

Don Gregorio García 3 à 1'43 pesetas .-Don L. Gabriel García 3 á 1'43.-Don Antonio Osuna 2 á 1'43. - Don Francisco Natera 3 á 1'43.—Don Ramón García 4 á 1'43.—Don Eduardo Cadenas 3 á 143.—Don Santos Hernández 2 á 1'43.—Don León García 8 á 1'43. -Don Antonio Torrellas 3 á 1'44.-Don Francisco Fernández 6 á 1'44.—Don Miguel de la Rosa 1 á 144. - Don Francisco Rodríguez 6 á 1'44.—Don Gregorio García 3 á 1'45.—Don Ricardo Belmonte 4 á 1'45.-Don Gregorio García, resto, á 1'45.

Terneras

Don Antonio del Valle 3 á 1'78 pesetas .-D. Rafael Cabanás 4 á 1.79.—Don Leon García 2 á 1'81.-El mismo 4 á 1'83.

Reses menores

Don Rafael Moreno 20 á 1'10 pesetas .--Don Francisco Natera 1 á 1'10.-Don Mateo Jimenez 4 á 1'10.—Don Narciso Guerra 18 á 1'11.-Don Pedro Cadenas 4 á 1'12.-D. Santiago Guzmán 15 á 1'12.-El mismo, resto, á

Precios de la carne desde el 8 de Junio hasta nueva cotización:

ALSSALMENTE COMSTRUIGN P

Carne de vaca con hueso, kilo. Idem idem sin hueso. Idem de ternera con hueso. Idem idem sin hueso. Idem de macho. Idem de borrego.	Pesetas
Idem idem sin hueso	1 48
Idem idem sin hueso	2 24
Idem de macho	1 88
Idem de borrego	2 88
	1 38
	1 42
El Secretario, L. Gabriel García.	

SOCIEDAD JOSE BAREA E HIJO Labradores, ganaderos y abastecedores de carnes Y FABRICANTES DE PAN

Resultado del registro de ganados verificado hoy 6 de Junio de 1908:

Reses mayores

Don José María Ruiz 6 á 1'43 pesetas .-Don Mariano Sánchez 8 á 1'43.—Don Lorenzo Espejo 8 á 1'44.-Don Rafael Carmona 10 á 1'44.—Don Sebastián López 14 á' 1'45.—Don Ramón Ariona 12 á 1.45. - Don Mariano González (resto) á 1'45.

Terneras

Don Lucas Moreno 3 á 1'78 pesetas.-Don Salvador Luque 4 á 1'78.-Don Rafael Carmona 3 á 1 79. - Don Manuel Jaén 6 á 1 80.-Don Santiago Lucena 5 á 1'81. - Don Mariano González (resto) á 1'82.

Reses menores

Don Atanasio Sáinz de la Torre 9 á 1'10 pesetas.-Don Luís Suárez 20 á 110.-Don José Ramírez 25 á 1'11. - Don Roque Márquez 30 á 1.12.—Don Vicente Moreno (resto) á pe setas 1'12.

Nota.-El registro siguiente se verificará el sábado próximo, 13 de Junio, á la una de su tarde, en el café Suizo viejo.

Precio de la carne	Pes	etas
Carne de vaca, con huese, kilogramo.	1	48
Idem idem sin hueso	. 2	24
Idem de ternera, con hueso	. 1	88
Idem idem sin hueso	. 2	88
Idem de macho	1	38
Idem de horrego	23	49

Tocino para fuera Tocino añejo país, en hoja, á 92 reales arroba Idem salado á 84 reales. Idem fresco sin sal á 76 reales.

PRECIOS DEL PAN Pan extra catalán á 0'40 pts. kilogramo. Idem de primera á 0.36 id. id.

Idem corriente á 0'34 id. id.

Idem de labor ó campo á 0'32 id. id. Nota.-Esta casa llama la atención de su numerosa clientela sobre la importante rebaja introducida en los precios del pan, el cual lo elabora con arreglo á los últimos adelantos de la mecánica é higiene, en su fábrica de la plaza de la Corredera, la que podrán visitar las personas que lo deseen.

Todos los artículos de esta casa se sirven domicilio.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de

IR ICCUR:	SHEST OF THE STATE	
EN VEINTICUATRO HOI	BAS	
Temperatura máxima al sol y al aire		
libre	28	40
libre		100
v al aire libro	24	20
y al aire libre	5003	-
al aire libre.	14	00
Temperatura media á la sombra y		0.000
al aire libre	19	10
Oecilación	10	20
Agus de lluvia en milimetros	25	00
Agus evaporada en milimetros.	8 2	00
OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE	TA MAS	ANA
Altura barômetrica en mm. á 0°	746	10
Temperatura á la sombra	16	00
Temperatura de termómetro hume-	5000	SEC
decido	15	40
Tanaifa dal venor	12	78
Humedad relativa.	96	00
Tableto del Croso.	Cubierto.	
Dirección del viento		0.
Fuerza	Bonancible.	
Velocidad en kilómetros	AND RESIDENCE OF THE PARTY OF T	10
Córdoba 6 de Junio de 1908	d Oated	rático d
Fisica, Rafael Váxquez.	on word	of the
The state of the s	MADE TO	OH HATE

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñi-miento, malas digestiones, filcera del estómago, ace-días, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás en-fermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS Marca "STOBALIX, Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

EN EL MES DE JUNIO Los niños pálidos y enfermizos ó cuyo crecimiento es demasiado rápido:

Las jóvenes anémicas, débiles, delicadas, melancó-Las personas nerviosas cuya sobreexcitación provie-

ne de excesos de trabajo ó de privaciones; Los viejos de ambos sexos, debilitados, deben tomar á cada comida las gotas concentradas de

verdadero HIERRO BRAVAIS que se halla en las buenas farmacias. Su uso metódico trae nuevamente, al cabo de poco tiempo SALUD, VIGOR, FUERZA Y BELLEZA Folleto gratuito sobre pedido: 130, rue Lafayette,

HACER PONER A LAS GALLINAS



SIN INTERRUPCION aun en los peores dias de Invierno

2.500 HUEVOS al año con 10 gallinas CASTO INSIGNIFICANTE

Dirigirse a VICTOR ACEDO en VITORIA Herminio Alvarez, San Fernando, 143. En Córdoba.

Desde el día queda abierta la venta de hielo de la antigua y acreditada fábrica de don Manuel Olalla, en los depósi-

tos siguientes: Calle Huerto de San Pablo, núm. 15. Calle Romero, núm. 1 (Juderia).

Calle San Felipe, núm. 5 (San Nicolás.)

Para pedidos mayores de una arroba dirigirse á la oficina, calle Pedro López 13, ó á la misma fábrica.-Hay teléfono.



Farmacia del Dr. Marin.-Cánovas, 12.

El "Gramophone, La mejor máquina parlante

Ultimos modelos perfeccionados, todos con diafragma de Exhibitión, desde 125 pesetas. Pueden tocar e toda clase de discos por grandes que sean. Aparatos con mecanismo acústico B y bocina «Mor-

ning» desde 160 pesetas. Gramophones de 125 pesetas con diafragma Exhibitión y 10 piezas de cante ó banda, por Ptas. 175. Discos de 4 pesetas y concert desde Ptas. 5'50 en

Discos de dos caras casi por el precio de los de una Agujas de Gramophon y de Odeón. De venta en casa de Hijo de Sánchez Gamo, calle Gondomar, Almacén de pianos.

La Cordobesa

SERRANO, RUIZ Y COMPAÑÍA

CONSTRUCCIONES METALICAS CALLE QUARTELES NUEVOS

Frente á la estación del ferrocarril de Cercadilla. -- CORDOBA

Prensas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenuzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para la elaboración de aceites.-Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente á la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos. -Máquinas agrícolas en general.-Trabajos para minas.-Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras 6 cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

CASTELLANO Y C.A

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

CALLE JESÚS MARÍA, NUM. I

Nadie debe comprar CAMAS sin ver antes el gran surtido de esta casa en la seguridad de que ahorrarán dinero.

Muebles de Viena. - Colchones sonmier à precios sin competencia. MAQUINAS para coser y bordar WERTHEIM, WHEELER y WILSON

LA CONCEPCION Pastelería y repostería de Antonio Mira

Concepción 25.—Córdoba.

Fiambres.-Chocolates.- Helados.- Dulces.- Pasteles,-Turrones surtidos.-Especialidad en toda clase de helados. - Servicio á domicilio.

Café Restaurant LA PERLA Helados para hoy:

Mantecado. - Almendra. - Limón. - Merengues helados. Biscuit glacé. Barquillos rellenos. Servicio á domicilio.-Teléfono núm. 4.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ MARQUES DE BOIL (apten Morilles). Teléfono núm. 140.-Plato del dia pera boy .- Gallina en pepitoria.

Plátano manzano, á 1 peseta 75 céntimos docena. Se vende Rioja clarete a 75 centimos litro y a 11 pssetas arroba.

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán

Gran compañía cómico-lírica dirigida por el primer actor Julio Nadal.

Función por secciones para hoy. Primera sección, á las ocho.-La «pítima» cómico-

Krica en un acto, La penetración pacífica. Segunda sección, á las nueve.-La zarzuela en un

acto, La buena sombra. Tercera sección, á las diez.-La zarzuela en un acto y cinco cuadros, Maravilla.

Cuarta sección, á las once.—La humorada lírica en un acto, La vida alegre. PRECIOS PARA CADA SECCIÓN.-Palcos sin entrada, 3'00 pesetas. - Silla con cutrada, 1'00. - Anfiteatro con idem, 0'50.-Entrada de palco, 1'00.-Entrada de gra-

da, 0'20 centa. En estos precios está incluido el 10 per 100 del impuesto del timbre.

POR TELEGRAFO

Efectos de los temporales

Madrid 6, 10'45 m. En Bilbao reina un furioso temporal. Numerosos remolcadores, gabarras y otras embarcaciones han chocado arrastrados violen-

tamente por las aguas. Algunas se han sumergido y otras han re-

sultado con importantes averías. Ignórase si han ocurrido desgracias.

Los Infantes en Barcelona Madrid 6, 2,45 t. Telegrafían de Barcelona que los Infantes

doña María Teresa y don Fernando visitaron la Moncada. Catedral, donde estuvieron orando algunos mi-

Desde allí fueron á las Casas Consistoria-El Alcalde interino, señor Bastardas, pro-

nunció un discurso dándoles la bienvenida. Después visitaron el palacio de la Diputa-

ción, el Parque y el Museo. Y luego pasearon en coche por el centro de

la capital. Gobernador apedreado Madrid 6, 7 t.

Participan de Barcelona que el día en que se celebró la carrera de la copa «Cataluña,» al regresar de dicha fiesta, en automóvil, el gobernador civil señor Ossorio Gallardo, fué apedreado en San Feliú de Llobregat.

El señor Ossorio amonestó al alcalde de expresado pueblo, y aquel presentó la dimisión al día siguiente.

Parece que los autores de la agresión fueron los hijos del juez y del escribano de San Feliú de Llobregat.

Una catástrofe

Madrid 6, 7'35 n. Comunican de Viena que en una fábrica de celuloide del arrabal de Oftaking se inflamaron unos polvos de dicha materia, originando una terrible explosión y un horroroso incendio, que destruyó por completo el edificio.

Hasta ahora han sido retirados diez y siete cadáveres del lugar del suceso.

Los liberales y la ley contra el terrorismo Madrid 6, 8 n.

Moret ha publicado una nota justificando la actitud de los concejales liberales en la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento de Madrid. En dicha nota afirma que el partido de que es jefe seguirá combatiendo enérgicamente el proyecto de ley contra el terrorismo.

Defunción

Madrid 6, 8'20 n. Ha fallecido la viuda del sabio académico don Cesáreo Fernández Duro, que dejó de exis-

Un recurso

El abogado señor Carreño ha empezado á preparar el recurso que ha de interponer contra la sentencia dictada por la Audiencia de Barcelona en el proceso del terrorismo, condenando á la familia Rull.

Sostendrá en dicho recurso que jurídicamente no se desprende la concurrencia de la alevosía de las contestaciones dadas por el jurado al formular el veredicto. Acto funebre

Se ha verificado el entierro del señor Fernández Duro.

Ha estado concurridísimo. En dicho acto ha representado á la Reina doña María Cristina su secretario señor Aguilar de Campóo. Indisposición

El Marqués de la Vega de Armije ha tenido que guardar cama á causa de la impresión que

le ha causado la muerte del señor Fernández y Duro y de su esposa. El bandolero el (Ratón)

Madrid 6, 9 n.

Madrid 6, 8'40 n.

«Ratón», que recorre los campos inmediatos á dicha ciudad dedicándose al bandolerismo, lleva una tercerola y un maüsser. Los cortijeros se niegan á darle hospitali-

Dicen de Sevilla que el soldado desertor el

El «Ratón» ha declarado que antes de en-

tregarse morirá matando. Congreso

Madrid 6, 9'25 n.

En la sesión de esta tarde, el señor Vincenti se muestra partidario de la enseñanza progresiva, abogando porque el único idioma que

se enseñe en las escuelas sea el castellano. Se reanuda la discusión del proyecto de ley de Administración local, aprobándose hasta el artículo 163.

Senado Madrid 6, 9'40 n.

Y se levanta la sesión.

del artículo 157 del Código de Comercio.

En la alta Cámara se aprueba la reforma

Continúa la discusión de la reforma de la ley hipotecaria. Y se levanta la sesión.

Madrid 6, 10 n. Ha llegado á Madrid el general March. Enfermo Se halla en estado gravísimo el general

Llegada

Enlace

Afírmase que está concertada la boda del Infante don Alfonso de Orleans con la Princesa Beatriz de Coburgo. Accidente en un barco

Madrid 6, 1045 n.

cuenta de un lamentable accidente ocurrido á bordo del crucero norteamericano «Temesce.» A consecuencia de la excesiva presión del vapor se rompieron las válvulas de la máquina-

Despachos de San Pedro de California dan

y grandes torrentes de agua hirviendo inundaron gran parte del barco Cuatro fogoneros sufrieron tan horribles quemaduras que les ocasionaron la muerte y

diez se hallan gravísimos. Las inundaciones de Bilbao

Madrid 6, 11 p. Se reciben nuevas noticias de las inundaciones de Bilbao. La crecida del Nervión se inició en el valle

de Arratia á las nueve de la noche. Las aguas arrastraron varios puentes, árboles y ganados.

Las pérdidas son enormes. Varios vaporcitos han salvado á gran número de personas. Quince gabarras se han perdido.

mente destrozadas. Balance del Banco

Dos gruas flotantes han quedado completa-

Madrid 6, 11'30 n. El balance del Banco de España correspondiente á la semana que hoy termina ofrece el resultado que sigue: Aumenta el oro 306.414 pesetas.

Aumentan los billetes 2.923.650.

Y disminuye la plata 1,239,525.

Impranta del Dianio na Córdora

de Cultura 2006

eu-

105

1 de nre,

ESTABLECIMIENTO

EN CORDOBA

CALLE

Número 4



Máquinas

EXCLUSIVAS DE LA COMPAÑÍA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Pidase el catálogo ilustrado, que se da gratis. Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.

Maquinas para toda industria que se emplee la costure. - Se ruege al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos. Encajes realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Domèstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestis y ciras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España



BAENA. . . Calsada, 15. LUCENA. Cánovas del Castille, 1 Corredera, sin num. MONTILLA. . POZOBLANCO. . Jesús, 3. PRIEGO., . . Mesones, 13,

CHOCOLATES DE CONFIANZA. HIJOS DE DEMETRIO CABRERA

Proveedores Pontificios y de la Real Casa.—Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de Paris de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Higiene, Madrid 1907.

Entrada libra en la Fábrica. — ALFAREROS, 11.—POZOBLANCO.—De venta, en los principales establecimientos



Bemieille social: Madrid, calle de Cléunga, 1 (passo de Roseletes)

GARANTIAS

Capital social efective. Primas y reservas. . . .

12.000.000 53.422.301/88 65.422.301.88

43 años de existencia

Seguros sobre la vida

Esta gran Compafiis sacional contrata sa: En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las guros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones de Vida entera, Dotales, Rentas de educascredita la confianza que inspira al público. habiendo pagado por siniestros desde el año. ción, Rentas vitalicias y capitales diferidos 1864, de su fundación, la sums de pesetas á primas más redscidas que cualquiera otra 116.808.010'27. Compania.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA OFICINAS: LICEO. 49 .- CORDOBA

GRANIFABRICA DE MUEBLES DE LUJO Y SENOILLOS

CON TALLER MECANICO MOVIDO À VAPOR Construcción muy cemerada.—Buenas maderas

EBANISTERIA. TEPICERIA Y COLGADURAS

Preclos muy limitados. Buenos embalajes. Se facilitas outálogos y presupuestos gratis á quien los solicite. Piaza de Colón, a.º 7 - CÓRDOBA - Esquinz calle Torres-Cabrera

EL DOLOR DE CABEZA desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA

del DOCTOR M. CALDEIRO El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Cal-

deiro. La Hemicranina es notabilisima, no solo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en lasgastralgias, los renmatismos articulares, la ciática; la disfagia de los tuberculosos, dismenorreas, los retortijones uterinos, la zona, etc., etc. Es recomendada por toda clase médi-Se vende en todas las farmacias y el antor la remite por 350 pesetas caja, Arenal, 15 y Puerte del Sol, 9 .- Madrid,



TALLER Y DESPACHO DE PLATERIA

tob about E. SALIMAS ADIEGUEZ MARMOL DE BANUELOS, NUMERO 8

Se construye todo lo concerniente al ramo de platería.

Precios módicos, garantizándose sus trabajos.

(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Canvalocencia, anemia vaquitismo' afecciones nervicas y cardiacas. Recomendado en el embarano, lactancia, historismo, digestiques diffelles, fatiga intelectual y corporal. Pantos de vents: Paranolas de Pinets. Cous 10 y Gran Via 14, Billian En Chedoka D. Francisco Avilón, cuesta da Catifer y Cafón furraciondos.



LEUNION

FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828

Establecida en el palacio de su propiedad: 9, Plaza Vendome, París, -- Autorizada por Real orden en España y sometida á su legislación.

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía



333 millones de francos

15.441.660 102.193.288 Primas á recibir. . » Total de garantías en 31 de Diciembre de 1906. 127.634.948

Subdirector en Cordoba y su provincia: D. Rafael Ayustante, Saravias, 5 Nota: Se hacen seguros de cosechas, ventajosamente, y se facilitan cuantos datos se deseen.



Extracto Doble y Ungüento de HAMAMELIS VIRGINICA (6 Avellano Magico)

del Doctor C. C. Bristol.

El Extracto alivia y cura como por encanto las Inflamaciones y Dolores, el REUMATISMO, TORCE-DURAS, GOLPES, HERIDAS, HEMO-RRAGIAS, ETC., ETC. El Ungüento es un específico de

infalible eficacia para los Hemoeroides o Almorranas, Botones DIVIESOS, TUMORES, HINCHAZONES. ULCERAS, ETC., ETC.

Notables por la sencillez de su aplicación y la mara-villosa rapidez con que producen su efecto se pueden recomendar con toda confianza, y deben tenerse con-stantemente a mano como providencia contra los golpes, caídas y demás accidentes y delencias que diariamente ocurren en la familia.

PREPARADOS SOLAMENTE POR

LANMAN & KEMP, NEW YORK. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.



bien educada, afios, de buenos antecedentes y referencias, se desea para casa format de un caballero sin hijos. Escribese & C. E., lista Correos, cédula personal núm. 13.107, Málaga.

ASFALTO, Se asfaltan graneros y toda clase de localidades, a precios económicos. Dirigirze á Bafael Fernández Medina, Isabel II, pum. 11.

Se arrienda desde San Juan la casa calle Valladares, núm 7. Darán rasón plaza de San Nicolás, números 18 y 20. Almoneda. -- Por ausentarse su dueño se hace

de varios objetos y muebles de casa, entre ellos un sofá de rejilla, otro de gutapercha, des mecedoras, un arcon tallado, un tocador sencillo, un baño de asiento de chapa, en blanco, y varies orzas, botellas y piezas de cristal, china y porcelana. Pueden verse de siete de la mañana á nueve de la noche. En la calle Gutiérrez de los Ríos, núm. 41, darán razôn.

Arrendamiento. -- Se hace desde el día de San Miguel del cerriente afio de la huerta nombrada de la Trinidad, en el pago de la Victoria, frente á los cuarteles nuevos. Para tratar en la casa nú-mero 1, calle del Reloj. 6-1 Arrendamiento. - Desde San Juan proximo se

hace de la casa calle Porteria de Santa Clara 3. en esta capital. Informarán Juderia 8. Desde San Juan se arrienda la casa núm. 15, plaza de la Meglalena. Para tratar Mufices 23.

Arrendamiento.- Desde el día 6 desde San Juan próximo se hace de la casa, apropiada para tienda, situada en la calle Libreria, núm. 12. Puede tratarse con don Rafaci Barrios, en el paseo de la Victoria, núm. 60.

Arrendamiento.-So hace desde San Juan de un departamento, dos graneros y una euadra, en la casa calle Osario, núm. 47. Para tratar en la casa núm. 26 de la misma calle. Se arrienda desde el día la casa núm. 11 de la

calle Buen Pastor, Darin razón Gondemar 19.

Se vendeu un espejo de vestir, atro más pequefio, una dama de noche con piedra de mármol, una mesa de pié aguja, en negro, una hamaca y otros efectos, todo en buen uso. Para verlos y tratar, desde las diez de la mañana basta las tres de la tarde, en la calle Cister, núm. 26.

ARRENDAMIENTO .- Se hace derde San uan de las signientes casas: Ambrosio de Morales, 9 San Fernando, 135.

Carniceros, núm. 7. Aceituno 4. Alfonso XII, 63. Badanas 12. Barrionuevo 4. Empedrada 1 y 3. Palma 8. San Fernando 38. San Juan de Letran 48. Solar calle Cristôbal Colôn. Para precio y condiciones, on la calle Lotra-

CONTRATOS de fineas rústicas y urimprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Conde de Cardenas, 18, antes Letrados. Arrendamiento. Desde San Juan se hace de

las casas calle Domingo Muñoz, núm. 1 y Grajea 18. Darán razón Gutiérrez de los Ríos, 38.

Se venden una cama de matrimonio, de acero, y otros varios efectos en la calle de la Palma, sin

Arrendamiento. - Desde el día o desde San Juan próximo se arrienda la casa números 2 y 4 calle Alfonso XIII (antes Liceo) y 1 de la de Alfaros, con dos pisos y local extenso para tienda de ultramarinos y comest bles, zapatería, tejidos 6 cualquiera otra clase análoga de comercio. En la misma informarán. En la calle Cister, núm. 2 4, se vanden un por-

ton cancela, grande, y puertas de ventanas. 10-8 Çasa de recreo. - Arriêndase por temporadas ó por años un cómodo y bien orientado departamento del caserio de la huerta de «Quitapesares», enclavada en el sitio más ameno y pintoresco de nuestra siorra. Dará razón, don Manuel Varo, San Pablo, 44.

Enrique Viguera Espejo, corredor colegiado de comercio, ha trasladado su domicilio a la ca-Ile Cister, num. 24.

Pérdida.-La de un lapieero de oro, que se extravió en el concurse hípico; ó desde allí al pasco de la Victoria y G an Capitán 18. La persona que lo haya encontrado y lo quiera devol-ver en dicha casa será gratificada. 5-4 Se hace almoneda de bonitos muebles, en buen uso, en la calle del Cuarto, núm. 2.

Asientos de rejilla En la calle Pedregosa, núm. 14 (calleja) fren-

IMPORTANCIA DE LA COMPAÑIA

Capitales asegurados:

23 677 millones de francos

das durante el año 1906):

26 millones de franços

te á la de José Rey, se cohan salentos de rejilla de todas clases. A precios econômicos. Antes se ezhaban an la de García Lovera, núm. 16. Se vende un piano, en buen estado, en la calle

Barroso, núm. 9.

para coser

Una señora de buenas referencias derea colo cación en cavidad de ama de llaves o señora de compañía; sabe coser en blan o y tiene algunas nociones de modista. Informarán Abéjar, núme Almoneda.- Desde ocho de la mafiana fi seis

de la tarde se venden varios muebles en muy buen uso, camas de madera y de hierro, aparador con piedra de mármol para comedor, armario de nogal con cristales, para libros, galerías para cortinas, sillas varias y otros muchles macetes con palmas superiores y varios espejos buenos, etc., encalle Concepción 31. Se venden, procedentes del derribo del edifi-

cio del Gobierno civil, puertas y ventanas de clases diversas. Para verlas y tratar, en el citado edificio con el encargado de las obras. Para casa de los padres desea colocación Ra-

faela Aguilar, de veinte y dos años, con leche fresca. Informarán en la calle de Barrionuevo, Arrendamiento.-Desde el día 6 desde San

Juan próximo se arrienda el portal y almacenes de la casa núm. 10, calle Ayuntamiento. Para tratar de su renta y condiciones con don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 8, duplicado.

APOLINAR CEREGHETTI

DORADOR

Cuadros de ampliación de varias clases.—Calle San Fernando, núm. 76.—Córdoba. 3-2

Arrendamiento. - Se hace desde San Juan de un hermoso piso, con sgua de pié y jardín, en la plaza de Gerónimo Páez, núm. 2. Para tratar Cristóbal Colón 29.

Arrendamiento y venta, —Desde San Juan se arrienda la casa núm. 3, calle Olmillo, con vistas á la puerta de Gallegos, compuesta de planta alta y baja. En la misma casa se venden mostrador, estanterías, mesas, veladores, sillas, y demás enseres de taberna, Para tratar en la calle Alamos,

Almoneda.—Se hace de varios muebles, entre ellos un magnifico estante de nogal, propio para libros, en la calle Maese Luis 8, duplies una á cuatro de la tarde.

Esterería de Antonio Candela, plaza de las Tendillas, núm. 4, hoy Cánovas.—En esta casa se ha recibido un extenso surtido en cortinaspersianas, las que ofrece á su numerosa clientela y al público en general á 1 peseta 45 céntimos el metro cuadrado; esteras de todas clases y esterita delanteras de cama y de sofa, desde 90 cén timos en adelante.

bói

qui pin

No equivocarse, plaza de las Tendillas, número 4, hoy Canovas, go onn .7 A mes 7-3 Desde San Juan, y en renta de 35 pesetas

mensuales, se arrienda el piso alto de la cara calle de Armas, nam. 25, independiente completamente del bajo, incluso en su entrada. Razón Juan de Mens, púm, 4. ASFALTO. Se construyen pavimentos y zócalos de asfaltos de gran

utilidad para los almacenes de grano, que preseryan á estos de la humedad. Los precios son econômicos, garantizándose la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos, dirijirse á Federico Espinosa, calle Agustín Moreno núm. 155, CORDOBA. Arrendamiento.—Desde San Juan proximo se

hace de las casas calle del Poyo, núm, 25 y Carniceros, núm. 6, con cómodas y buenas habitaciones. Las personas que dessen verlas pueden pasar á la plazuela de San Pedro, núm. 3, donde se les autorizará para ello.

Se arrienda en la calle Claudio Marcelo un piso principal, todo pintado, con seis habitaciones. comedor, cocina, torre cubierta y una gran asctea, y al lado de San Miguel una casa pintada y empapelada, pisos de mosáico, con nueve habitaciones, comedor, des cocinas, patio, cuadra, pajar, palomar y gallinero, agua potable y pozo. Para verlos y condiciones Claudio Marcelo, frente á la entrada de la casa en construcción del Ayun-

En la calle de Romero, núm. 38, se arrienda un piso con cómodas habitaciones. Se puede ver de doce á cuatro de la tarde. La familia que ocupa el otro piso de dicha casa se compone de un

Ventas à plazos y al contado de máquinas de hacer medias Y GÉNEROS DE PUNTO

Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen funcionamien-to, innumerables referencias de máquinas vendidas; modelos trabajando y catálogos ilustrados, en la Fábrica de Medias y Calcetines del representante en Córdoba

J. A. Constant, Pedro López, sin núm. (frente al 28) Se admite la producción al precio de fábrica de toda máquina vendida por esta casa,

AURORA

COMPAÑI* ANONIMA DE SEGUEOS DE INCENDIOS LEGALMENTE CONSTITUIDA POR ESCRITURA PUBLICA CON ARREGLO A LAS LEYES CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS

Domicilio en el edificio de su propiedad, ESTACION, 5, BILBAO SUBDIRECTOR EN CORDOBA Y SU PROVINCIA DON JAIME APARICIO Y MARIN

AMBROSIO DE MORALES, NÚMERO 16.--CÒRDOBA SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato CREOSOTAL

Para curar la tuberculosis, bronqu'os, catarres crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc. - FRASCO, 2 50 PESETAS. - DEPÓSITO: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernaado, 41, Madrid. - Depositarios en CORDOBA, Sres. Fuentes hermanos, La Unión Farmacéutico-cordobesa, señores Polo hermanos y señores Márquez y Urbano. En Aguilar, F. Alguaeil.-En Baena, Dr. Dabo.-En Cabra, A. Cabello.-En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente Jenil, J. Estrada,—En Pozo-

San José

SAN PABLO NUM. 30.—TELÉFONO 107 Servicio permanente. Precios nunca vistos





CIRUJANO-DENTISTA Calle Gondomar, 5, donde esta la fotograffa